



MENDOZA, 20 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 29534/2023 por el que Pablo FERRARI solicita Auspicio para la presentación de la revista “Tramas de Salud – Tejiendo Salud Colectiva” y la conferencia “La Salud en la coyuntura nacional ¿Derecho o Mercancía?”; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se realizó el día viernes 6 de octubre del corriente, y fue organizada por la Fundación Salud Inclusiva.

Que la misma buscó aportar herramientas para la reflexión y discusión en torno al debate político previo a las elecciones nacionales.

Que la propuesta se da en el marco del Ciclo de Charlas para la formación política y el desempeño laboral (expediente 28336/2023) realizada en coordinación con la Secretaría de Relaciones Institucionales, la Maestría en Estudios Latinoamericanos y el Instituto de Filosofía Argentina y Latinoamericana (FFyL, UNCuyo). Su puesta en marcha responde a demandas de estudiantes, egresados y egresadas, docentes y personal de apoyo académico por dotar de discusiones pertinentes para los campos disciplinares a la Facultad.

Que Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales da el visto bueno para que se otorgue el auspicio, según lo establecido por la Ordenanza N° 09/02-CD.

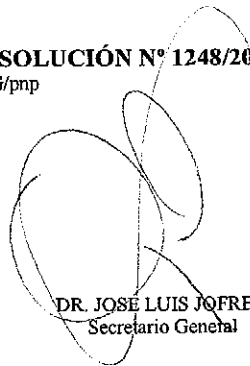
Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar **AUSPICIO** de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1° de la Ordenanza N° 09/02-CD, a la **presentación de la revista “Tramas de Salud – Tejiendo Salud Colectiva” y la conferencia “La Salud en la coyuntura nacional ¿Derecho o Mercancía?”**, presentado por Pablo FERRARI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 1248/2023-D
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana